

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL NAZARETH

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

JULIANA PUNGILUPPI LEYVA
Directora General

GABRIEL BENITEZ ORCASITA
Director(E) Regional Guajira

AURONIS BRITO SOLANO
Coordinador(a) Centro Zonal Nazareth

Municipio de Uribí, fecha: 27 de Agosto de 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL NAZARETH

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Nazareth – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
- 12. Relación del ICBF con otras entidades para la atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Familias.**
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

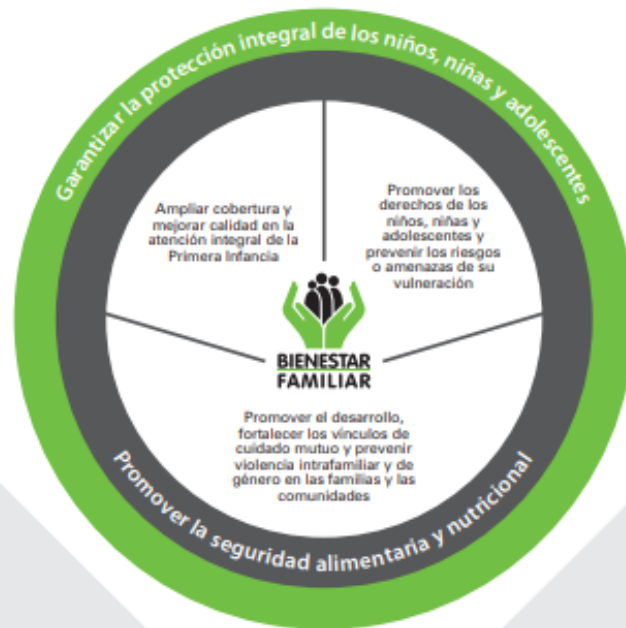
MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS
Trabajamos para

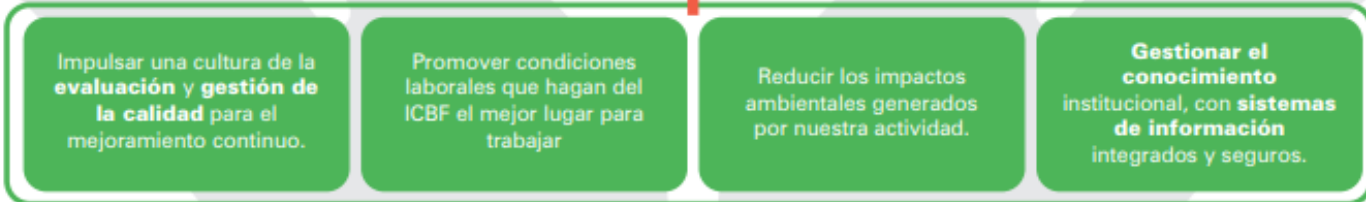
EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS
Tenemos un Sistema de Gestión que propende por:

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD
Buscamos:



PERSPECTIVA FINANCIERA

Hacer un **uso eficiente** de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados



Articular las instancias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Trabajar con **transparencia y buen gobierno** para promover el **control social** y la **participación ciudadana**.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL NAZARETH



Municipios de influencia Uribía Alta Guajira (Uribía Corregimientos: Punta Espada, Taroa, Guarerpa, Taguaira, Porshina, Nazareth, Puerto Estrella, Siapana, Puerto López, Castilletes y Wimpeshi.

Funcionarios	Dic - 2018	julio- 2019
Personal de Planta	6	6
Contratistas	3	2
Vacantes	0	1

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	32.747	52.269	192.721



CONTEXTO CENTRO ZONAL NAZARETH

- Medidas cautelares por el incumplimiento a los derechos de los pueblos indígenas.
- Baja gobernanza.
- Falta de atención en programas de prevención y protección.

Político



- Falta de oportunidades de empleo y programas y proyectos productivos para la superación de la pobreza extrema.
- Insuficiente ingreso, baja educación y disperso.

Económico



- pobreza y falta de la presencia de la articulación con la institucionalidad.

Social



- Población dispersa, difícil acceso geográfico.

Ambiental



- falta de espacio de participación cultural.
- Patrones culturales

Cultural



CENTRO ZONAL NAZARETH

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	155	4.400	4.840	\$ 9.690.984.395
CONSOLIDADO ATENCIÓN	155	5.056	4.840	\$ 6.546.057.984
%	100%	114.9%	100%	67.54%

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	158	4.227	4.627	\$ 7.616.670.878
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	158	3.978	4.178	\$ 3.165.176.383
%	100%	94%	90.2%	41.5%



PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	129	3.042	3.042	\$ 7.710.815.125
CONSOLIDADO ATENCIÓN	129	3.042	3.042	\$ 4.782.735.656
%	100	100	100	62%

JUNIO 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	158	3.047	3.047	\$ 6.700.364.645
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	158	2.845	2.845	\$ 2.816.554.478
%	100	93.3%	93.3%	42%



PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Semilla de vida # 107	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	117	2.381	2.381	\$ 5.188.744.440
Unión temporal shikuin tepichi # 116 y 227	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	197	197	\$ 194.436.801
Fundación amigos para un mejor futuro # 254	HCB INTEGRAL -COMUNITARIO INTEGRAL	38	401	401	\$ 105.310.359



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M1-PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	2845	3047	93,4%	93,4%	Adecuado



PRIMERA INFANCIA

Logros:

Mayor población atendida áreas rurales

Presencia institucional mediante unidades de atención en las zonas de difícil acceso.

Retos:

Garantizar a nuestras niñas y niños el cumplimiento de la minuta de alimentación, con la finalidad de tener un óptimo nivel nutricional

Garantizar a través del SNBF los derechos a los niños beneficiarios de los programas.

Aumentar la presencia institucional en zonas de difícil acceso.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	26	650	650	233.927.000
CONSOLIDADO ATENCIÓN	26	650	650	226.374.290
%	100%	100%	100%	

Junio - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	-	500	500	\$ 191.058.000
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	-	500	500	\$ -
%		100%	100%	

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Contrato 172 del 2019. Fundación Anesu Wakuaipa	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	-	500	500	\$ 91.058.000



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

GARANTIZAR EL EFECTIVO GOCE DE LOS DERECHOS DE NUESTROS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Retos:

LOGRAR EL EFECTIVO FORTALECIMIENTO A LOS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE BENEFIEN DE ESTA MODALIDAD, PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Familias y Comunidades adelanta acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias para su reconocimiento como sujetos colectivos de derechos y corresponsables en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes para promover su consolidación en entornos protectores libres de violencia contra las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes mediante escenarios de aprendizaje con relaciones respetuosas y democráticas.

Territorios Étnicos con Bienestar reconoce la pluralidad étnica del país con un aporte a la pervivencia cultural y a la gestión de los derechos de las comunidades indígenas, afro, negras, palenqueras, raizales y Rrom.



FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	220	660	\$ 207.975.900
CONSOLIDADO ATENCIÓN	220	876	\$ 207.975.900
%			100%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	200	600	\$ 142.285.822
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	200	400	\$ 42.685.747
%	100%	66.66%	30%



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDACION SOCIAL ANESU WAKUAIPA "FUSAWA" (Contrato 180)	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	-	200	400	\$ 42.685.747



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PARA LA VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS COMUNIDADES CON LAS FAMILIAS FOCALIZADAS.

Retos:

PODER AMPLIAR LA COBERTURA DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN TERRITORIOS ÉTNICOS.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	488	488	\$ 1.533.571.014
CONSOLIDADO ATENCIÓN	488	488	\$ 1.328.972.138
%	100%	100%	

JUNIO - 2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	480	480	\$ 582.962.411
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	433	433	\$ 305.936.160
%			



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDESTAR (Contrato 225)	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	480	480	\$ 582.962.411



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Logros:

Recuperación del estado nutricional de los niños, niñas y gestantes que han ingresado a la modalidad para prevención de la desnutrición.

Fortalecimiento de los factores protectores y disminución de los factores de riesgo que determinan el estado nutricional, como es el caso del fortalecimiento de la lactancia materna, articulación con la ESE de Nazareth, EAPB y fortalecimiento de la red familiar.

Retos:

Articulación con el sector salud en las zonas dispersas geográficamente en donde opera la modalidad de atención “1000 días para cambiar el mundo”. Para la prevención de la DNT aguda.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCION

El centro zonal No 6 de Nazareth cuenta con dos defensorías de familia para garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al igual que su restablecimiento; A pesar que no se cuenta con modalidades de medidas de protección en el corregimiento se realiza la garantía de los derechos y se articula con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel local, municipal, departamental e incluso del nivel nacional.



PROTECCIÓN

Logros:

Restablecimiento de derecho
Prevención y protección a la
comunidad Articulación con el SNBF a
nivel local, municipal, dptal y nacional
de rutas de atención

Adelantar oficio las actuaciones
necesaria para prevenir, proteger,
garantizar y restablecer los derechos de
los niños y las niñas los adolescentes y
las adolescentes cuando se tenga
información sobre su vulneración y
amenaza

Retos:

Lograr tener la oferta institucional -
modalidades de medidas de protección
para la garantía de los derechos de los
niños niñas y adolescente.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Junio)
Peticiones				5
Quejas				0
Reclamos	5	Incumplimiento de obligaciones	3	3
		Alimentación inadecuada	1	
		Suspensión del servicio	1	
Sugerencias				0
Denuncias				0

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

DAR PRIORIDAD EN LA ATENCION Y DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE LEY PARA DAR RESPUESTAS A LO REQUERIDO POR LA COMUNIDAD

Retos:

DAR RESPUESTA OPORTUNA A TODAS LAS PETICIONES RADDICADAS EN EL CENTRO ZONAL.

BRINDAR UNA ATENCION DE CALIDAD, SATISFACIENDO LAS NECESIDADES DE NUESTROS USUARIOS.

BRINDAR ORIENTACIONES DE LOS SERVICIOS DE MANERA AGIL, OPORTUNA Y EFICAZ FRENTE A LAS NECESIDADES DE CADA USUARIO.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD
RELACION DEL ICBF CON OTRAS ENTIDADES PARA LA
ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y
FAMILIA**



**Sistema Nacional de
Bienestar Familiar
-SNBF-**





Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF

01

Qué es el SNBF y cuáles son sus objetivos

02

Relacionamiento del SNBF con agentes y sistemas

03

Orientación estratégica del SNBF

04

Acciones y temáticas por componentes

05

Equipo de Trabajo



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD RELACION DEL ICBF CON OTRAS ENTIDADES PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

El SNBF es el conjunto de **agentes e instancias de coordinación y articulación**, que relacionados buscan dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.



Objetivos del SNBF



Lograr la *Protección Integral* de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y promover el fortalecimiento familiar, a través de una respuesta **articulada y oportuna** del Estado bajo el principio de **corresponsabilidad** con la familia y la sociedad.



Promover la **formulación, implementación, seguimiento y evaluación** de políticas de primera infancia, infancia y adolescencia y de fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional y territorial con enfoque diferencial.



Lograr que la primera infancia, la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento familiar sean una **prioridad social, política, técnica y financiera** en los ámbitos nacional y territorial



Mejorar el ejercicio de la **participación y movilización social** en torno a la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional y territorial



Evaluar y hacer **seguimiento** del estado de realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Relacionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

DIRECTORA ICBF

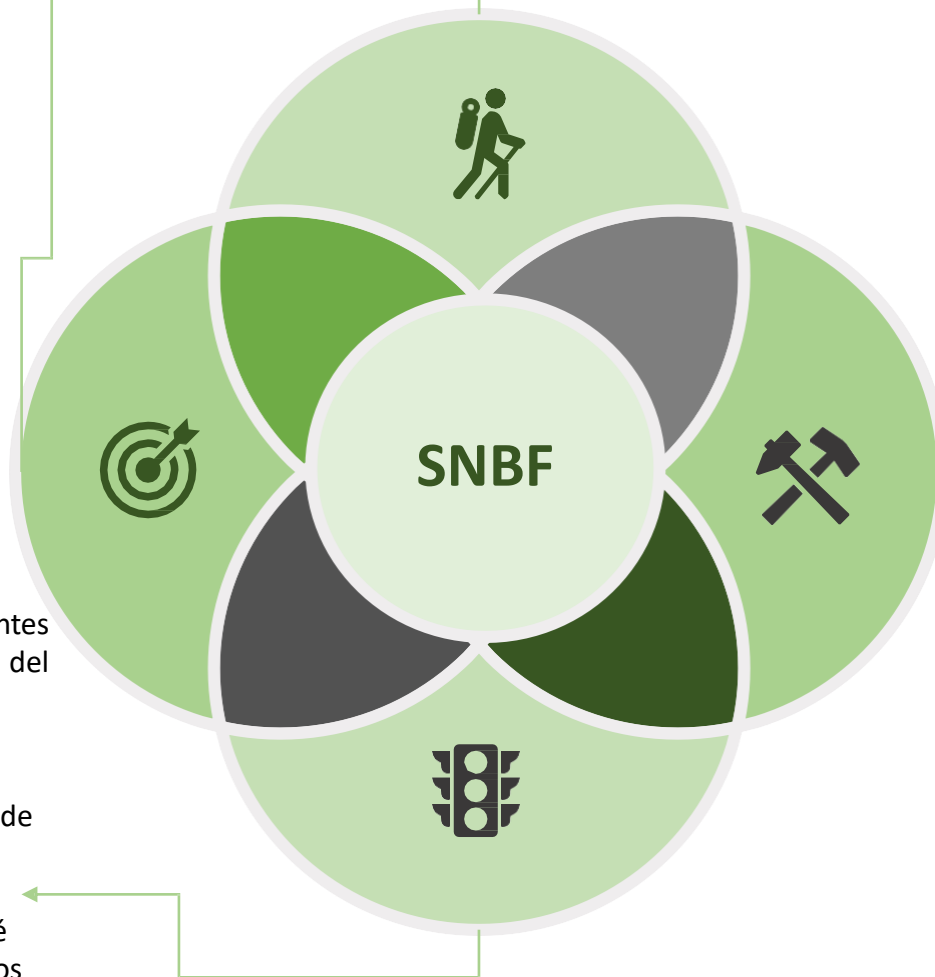


- Define la línea estratégica de la rectoría del SNBF
- Gestiona los objetivos del SNBF en el nivel estratégico del Estado
- Moviliza el nivel estratégico del Estado y con los agentes del SNBF los asuntos relacionados con la rectoría del SNBF
- Moviliza la formulación, el desarrollo y el cumplimiento de la agenda del Consejo Nacional de Política Social

DIRECTORA SNBF



- Establece la línea estratégica del SNBF
- Moviliza el nivel Directivo del ICBF y de los agentes del SNBF para el cumplimiento de los objetivos del SNBF
- Gestiona los objetivos, componentes, metas, y procedimientos del SNBF en el nivel directivo
- Moviliza en el nivel estratégico el cumplimiento de las acciones del instrumento de Planeación del SNBF
- Gestiona estratégicamente la agenda del Comité Ejecutivo del SNBF y fija la línea estratégica de los Consejos de Política Social Territoriales



SUBDIRECTORES SNBF

- Gerencia los objetivos, componentes, metas, procedimientos y demás asuntos del SNBF en su Subdirección.
- Define técnica y estratégicamente, la forma y el alcance de la línea establecida por la Dirección, con las instancias de operación del SNBF y su seguimiento.
- Genera la interlocución entre el nivel técnico y directivo.
- Establece la línea técnica para la operación y funcionamiento del SNBF en su nivel



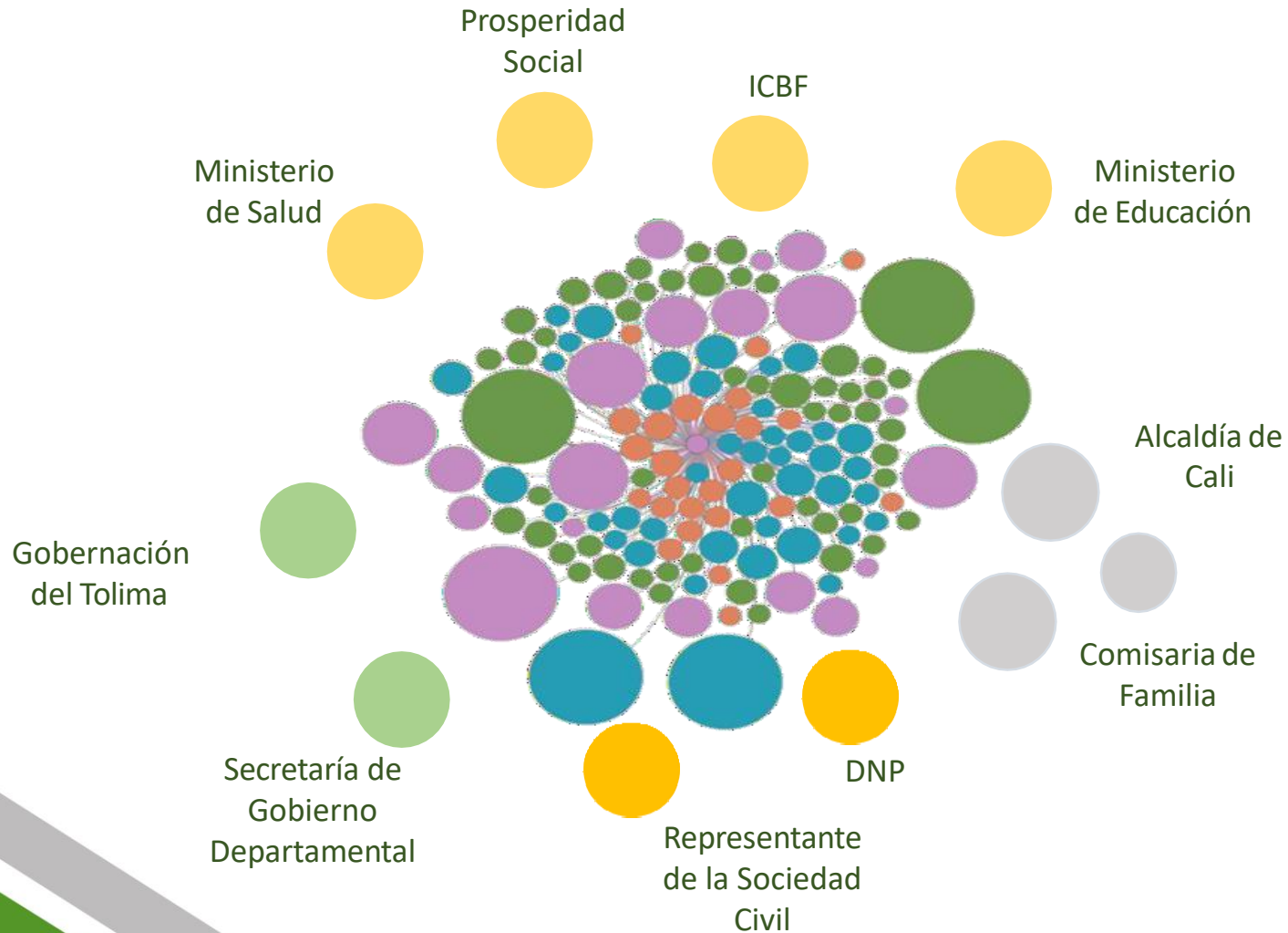
ASESORES SNBF

- Gestiona el cumplimiento de los objetivos del SNBF, en el nivel técnico
- Gestiona y monitorea el Instrumento de Gestión del SNBF
- Moviliza el cumplimiento de las metas de la DSNBF en su nivel
- Gestiona la articulación del SNBF con el sector, entidades, instancias o territorios asignados.
- Moviliza técnicamente en su nivel las instancias de Desarrollo Técnico, Operativas y las instancias de Decisión del SNBF.
- Desarrolla los componentes del SNBF en su respectivo, nivel, sector, población o territorio



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Agentes del SNBF



Nacional

- Entidades fundamentales (28 entidades)
- Entidades que aportan al funcionamiento y objetivos del SNBF (8 entidades)
- Organizaciones de la sociedad civil, de la cooperación internacional y demás entidades o instituciones, públicas o privadas, que contribuyan directa o indirectamente a la prestación del SPBF.

Departamental

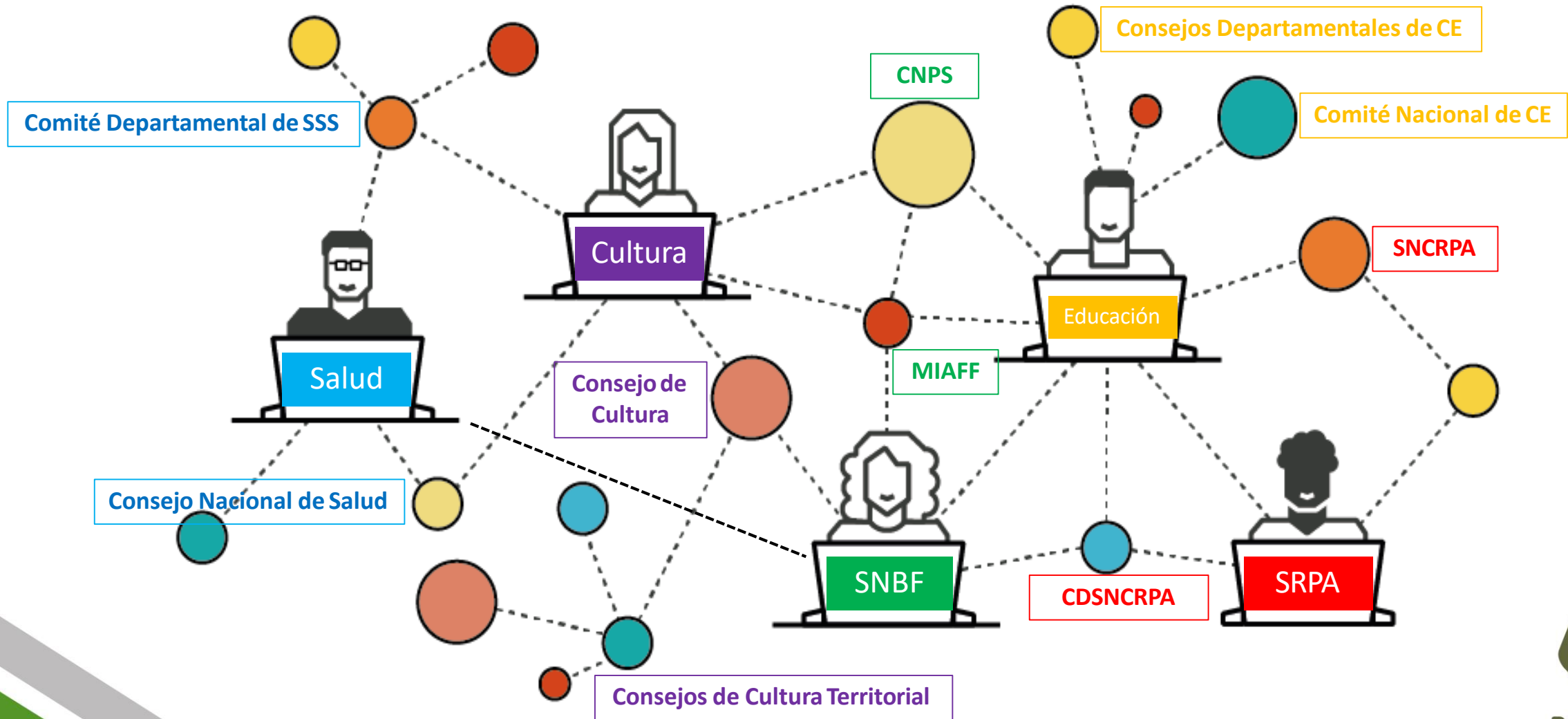
- 32 Gobernaciones
- 33 Direcciones Regionales del ICBF
- Entidades del orden nacional (descentralizadas) o departamental
- Instituciones o agencias, públicas o privadas, solidarias o comunitarias
- Organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional

Municipal

- 1101 Alcaldías
- 213 Centros zonales del ICBF
- Comisarias de familia/inspecciones de policía
- Entidades descentralizadas
- Instituciones o agencias, públicas o privadas, solidarias o comunitarias
- Organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional



Articulación intersistémica

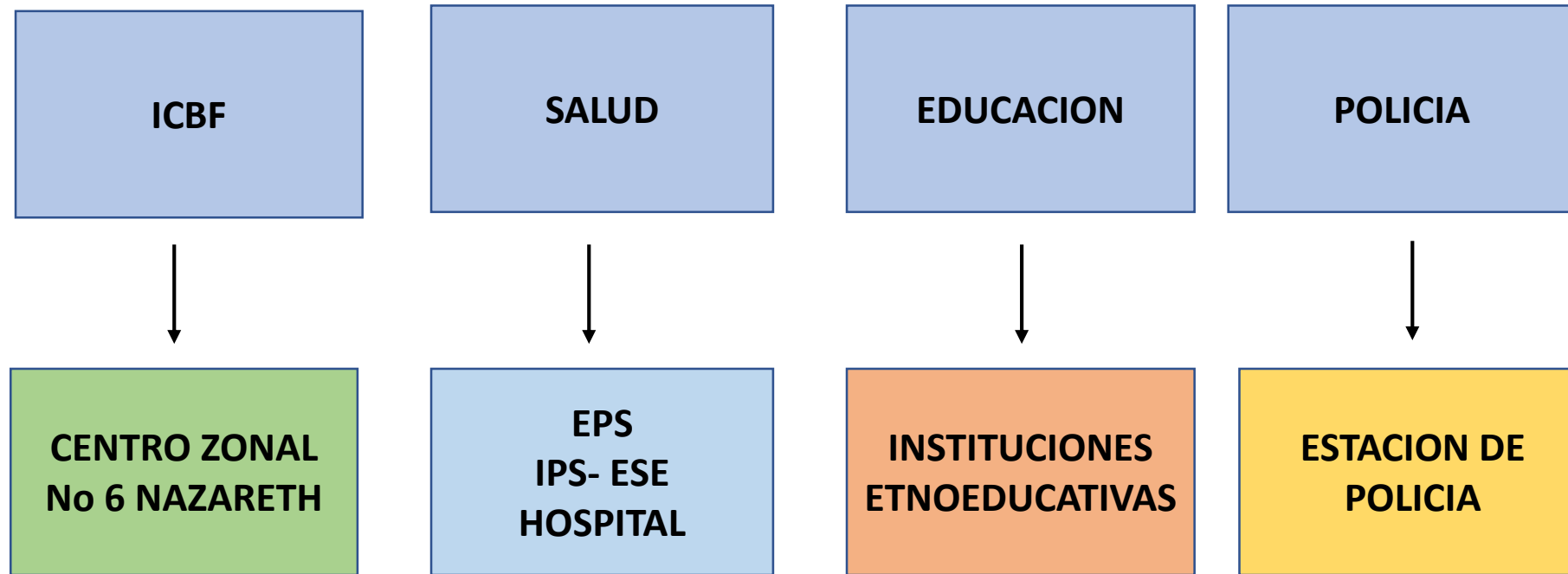


Instancias del SNBF

¿Dónde nos articulamos?



DESDE LO LOCAL COMO SE ENCUENTRA LA ALTA GUAJIRA- CENTRO ZONAL NAZARETH



**PRINCIPALES ACTORES
DE LA ZONA**

**AUTORIDADES
INDIGENA**

**PARTE
RELIGIOSA**

**CORREGIDOR RURAL
LIDERES INDIGENAS
PARTERAS
SABEDORES**



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

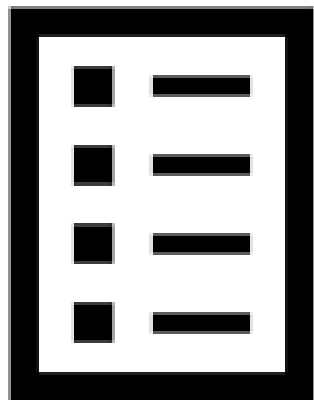
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR